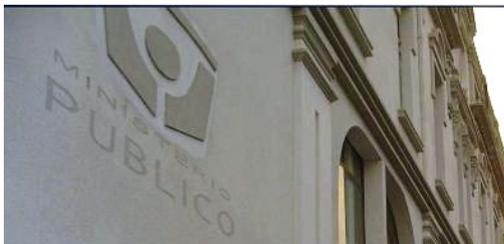


24/07/2012

Quillota: 7 años de cárcel por abusos sexuales en jardín infantil

A 7 años de presidio efectivo fue condenado Héctor Alejandro Araya Vallana, estudiante universitario que fue acusado por la Fiscalía de seis delitos reiterados de abuso sexual infantil, en el jardín y escuela Girasol de Quillota.



El jueves pasado, la Fiscalía obtuvo condena unánime contra el monitor de música por los delitos que tuvieron por víctimas a cuatro niñas y un niño de entre cuatro y seis años de edad, perpetrados entre marzo y octubre de 2011.

La Fiscalía había pedido 15 años de cárcel por la reiteración y agravante específica de haber estado al cuidado de la custodia de los niños, pero el Tribunal Oral en lo Penal de Quillota aplicó la mitad de la pena solicitada, conforme a la lectura de sentencia efectuada hoy.

Además del castigo privativo de libertad, se impusieron penas accesorias de inhabilidad para asumir cargos y funciones públicas, y la accesoria especial de inhabilidad absoluta para asumir cargos relacionados con el ámbito educacional y menores de edad.

De acuerdo con los antecedentes de la investigación, en forma reiterada y durante ocho meses “el tío Tito” (como se le conocía) realizó tocaciones a los menores, asegurándoles que se trataba de un juego.

La fiscal jefe de Quillota, Ymay Ortiz, señaló en su oportunidad que la prueba era contundente y que se les ofreció a los padres la posibilidad de decidir si sus hijos iban a declarar ante los jueces, cuestión que en definitiva hizo solo uno de ellos de manera precisa y concordante.

El testimonio de las demás víctimas, cuyos padres prefirieron no exponerlos a los efectos propios del paso por una audiencia, fueron llevados ante el tribunal a través de funcionarios policiales, psicólogos y otros profesionales que tomaron conocimiento de los hechos y de las experiencias de cada afectado.

El juicio se inició el miércoles 11 y durante él resultó fundamental para la Fiscalía el apoyo de los padres. “Fue muy importante el apoyo de la familia de los niños. Si bien los niños están bastante mejor, todos están en proceso terapéutico para reparar el daño y”, agregó la fiscal.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369